NOTA DNCP/DNC/N° 10.738 / 2015

Asunción, 05 de Junio de 2015

REF.: EXP. N° 315.039 (02/06/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA INSTITUCIÓN" – ID N° 296.586.-
(SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señor:
REINALDO RUIZ DIAZ, Jefe.
Unidad Operativa de Contrataciones.
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES.
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto V "Otros documentos" anexo E: Segunda viñeta: indica "Declaración Jurada de contar con la capacidad técnica de ejecutar el contrato de acuerdo a las Especificaciones Técnicas". Se consulta; con que objeto formula dicho requerimiento, en atención a que el mismo no está indicado como un requerimiento en el punto 20 del anexo B.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Allam David Acuña.
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA